203

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima Abril veintinueve (29) de dos mil veintidos (2022).

PROCESO	c. 1 VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00040-00
DEMANDANTE	ALICIA DEL PILAR CARRILLO Y OTROS
DEMANDADO	CONDOMINIO CAMPESTRE EL REMANSO DE LA ESTANCIA Y OTROS
Asunto.	FIJA FECHA

A las voces del artículo 372 del C.G.P.se cita a las partes a la audiencia inicial que tendrá lugar el día 10 de junio de 2022 a las 10 a.m., dentro de la cual se intentará la conciliación de la litis, se interrogará a las partes por cuenta del Despacho, se saneará el proceso, se fijará el litigio se decretarán las pruebas conducentes y necesarias y se señalará fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 25 **De hoy** **DE 2022**

SECRETARIO 02 MAY 2022

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ